



¡VAMOS A DIBUJAR!

1.- Podrán participar niños y niñas estudiantes de Quinto y Sexto Grado de primaria de Escuelas públicas y privadas en el Estado, en las siguientes categorías:

- Categoría A: Interior del Estado.
- Categoría B: Mérida.

2.- El participante deberá elegir uno de los siguientes temas:

- El valor de la Transparencia
- Mi Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Rendición de Cuentas.
- Protección de Datos Personales.

3.- El dibujo deberá ser una idea original del participante. (De comprobarse que el trabajo es imitación o copia quedará descalificado).

4.- Sólo se recibirá un trabajo por participante.

5.- El dibujo será en una hoja blanca de papel Bond tamaño carta (Los dibujos se presentarán sin marcos, ni pegados sobre ninguna superficie).

6.- La técnica contempla: lápices de colores, crayolas o plumones (no acuarela).

7.- El dibujo deberá estar titulado.

8.- Los criterios a calificar en los dibujos serán los siguientes:

- 8.1 Limpieza: no presentar manchas o suciedad, sin enmiendas ni tachones.
- 8.2 Creatividad: originalidad del trabajo, capacidad de creación o invención, etc.
- 8.3 Mensaje: contenido a comunicar (ortografía, formas y signos usados).
- 8.4 Armonía: trazos y combinaciones de colores.
- 8.5 Que tenga relación con el tema.

9.- El dibujo deberá contener al reverso, de forma clara y legible, los siguientes datos:

Del participante:

- Nombre(s) y apellidos completos.
- Edad.
- Grado.
- Domicilio completo. (Calle, número, cruzamientos, colonia, código postal).
- Número telefónico particular o de algún familiar donde se pueda localizar al participante.
- Correo electrónico (opcional).

De la Escuela:

- Nombre.
- Municipio donde se encuentra la escuela.

Estos datos deberán ser escritos con pluma o lápiz no con plumón.

10.- A falta o falsedad de algún dato requerido en esta convocatoria, el Jurado tendrá la facultad de eliminar el registro del participante.



11.- Los trabajos serán recibidos en las oficinas del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, ubicadas en la Avenida Colón no. 185 entre 10 y 12 de la Col. García Ginerés. C.P. 97070, Mérida, Yucatán, del 1 de septiembre al 5 de diciembre del 2014, de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

12.- El jurado estará compuesto por personas especialistas en el tema y su fallo será inapelable. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos conjuntamente por el INAIIP y el Jurado Calificador.

13.- Los resultados se darán a conocer el lunes 15 de Diciembre de 2014 por comunicado directo al ganador y serán publicados en la página de Internet: www.inaipyucatan.org.mx.

14.- Los premios para ambas categorías serán:

- Primer Lugar: Un iPad.
- Segundo Lugar: Una tablet
- Tercer Lugar: Una bicicleta.

Se entregarán hasta dos menciones especiales por categoría.

15.- Todos los concursantes recibirán constancia de participación.

16.- El Instituto tendrá el derecho de reproducir y utilizar el trabajo ganador, con el respectivo crédito del autor.

17.- Los trabajos no serán devueltos y pasarán a formar parte del acervo del INAIIP.

18.- No podrán participar en este concurso, hijos de los empleados y funcionarios del INAIIP.



INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

MINUTA Y FALLO DEL OCTAVO CONCURSO ESTATAL DE DIBUJO INFANTIL “LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS POR LA TRANSPARENCIA EN YUCATÁN” CATEGORÍA A

En la ciudad de Mérida del Estado de Yucatán, siendo las 10 de la mañana, del jueves 11 de Diciembre del 2014, se encuentran reunidos en la sala de usos múltiples del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, INAIP, ubicado en la Avenida Colón no. 185 x 10 y 12 de la Col. García Ginerés, el **Mtro. Ángel Orlando Rodríguez Núñez** Jefe de Departamento de Servicios Educativos de Primaria de la Secretaría de Educación Pública del Estado, la **Licda. Enna Marilú Pérez Parra** Directora de Asuntos y Servicios Jurídicos de la Secretaría de la Cultura y las Artes, el **Mtro. José Reyes Sabido Concha** Coordinador del Área de Danza del Centro Cultural Del Niño Yucateco, CECUNY, y la **Mtra. Paula Cristina García Aranda**, Coordinadora de Capacitación y Proyectos Educativos del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en su carácter de Jurados del Octavo Concurso de Dibujo Infantil “**Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán**”, convocado por el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública; para el efecto de emitir la minuta y el fallo de dicho concurso en términos de la convocatoria respectiva y de los criterios de evaluación determinados para este concurso, y al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I).- Que en fecha 12 de agosto de 2014, el Consejo General del INAIP, aprobó en Sesión Pública, la convocatoria del Octavo Concurso de Dibujo Infantil denominado “Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán”, proyecto presentado por la Dirección de Difusión y Vinculación del Instituto.
- II).- En términos del punto 11 de la convocatoria antes citada, la fecha límite que se estableció para la recepción de los trabajos fue el 05 de diciembre de 2014 y la fecha para dar a conocer los resultados el 15 de diciembre de 2014.
- III).- Que por acuerdo del Consejo General del INAIP, en sesión pública de fecha 12 de agosto de 2014, se aprobó que el jurado quede integrado por representantes de las siguientes Instituciones: Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán, la Agencia Ejecutora de Proyectos de UNICEF en Yucatán, el Centro Cultural del Niño Yucateco CECUNY, y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, quienes serán responsables de emitir el laudo para designar a los ganadores del Octavo Concurso Estatal de Dibujo Infantil “Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán”.
- IV).- En este acto, el LCC. Dennis Alain Guzmán Manuel, Director de Difusión y Vinculación del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, hace entrega formal de los **605** trabajos al jurado calificador, correspondientes a la Categoría A (Interior del Estado).



MINUTA

En uso de la Voz, el LCC. Dennis Alain Guzmán Manuel, Director de Difusión y Vinculación, explica a los miembros del jurado la mecánica que se desarrollará para llevar a cabo el presente acto:

Primera etapa.- Se determinó que de los **605** dibujos recibidos en esta categoría, **525** trabajos cumplieron con las bases señaladas en la convocatoria que fue aprobada por el Consejo General de este Instituto, quedando estos automáticamente en la siguiente etapa.

Segunda etapa.- De los dibujos que llegaron a esta etapa, los miembros del jurado seleccionaron **26** trabajos que pasaron a la siguiente fase de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Limpieza:** No presentar manchas o suciedad, sin enmiendas ni tachones.
- **Creatividad:** Originalidad del trabajo, capacidad de creación o invención, etc.
- **Mensaje:** Contenido a comunicar (formas y signos usados).
- **Armonía:** Trazos y combinaciones de colores.
- **Que tenga relación con el tema.**

Tercera etapa.- Los trabajos elegidos por el jurado fueron evaluados de manera individual una vez más, pero signándole una calificación global entre 0 y 5 puntos, de acuerdo a los criterios anteriormente mencionados, posteriormente se sumaron las calificaciones de cada uno de ellos para seleccionar los de mayor puntuación.

Concluida esta etapa y derivado de los resultados obtenidos, el jurado calificador, habiendo concluido satisfactoriamente las etapas anteriores del presente acto, acordó elegir los trabajos con mayor puntuación que pasaron a la etapa final. En esta etapa se deliberó que los tres dibujos que resultaron ganadores del OCTAVO CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS POR LA TRANSPARENCIA EN YUCATÁN” convocado por el INAIIP son los siguientes:

- **El primer lugar, le corresponde a EDWIN ARMANDO AVILÉS RUIZ.**
- **El segundo lugar, le corresponde a EDUARDO ANDRÉS ESTRADA AYALA.**
- **El tercer lugar, le corresponde a ANGEL GASPAR HERNANDEZ ESTRELLA.**

Cabe destacar, que el Jurado decidió por unanimidad que otorguen menciones especiales a los dibujos que quedaron en la etapa final.

Derivado de lo anterior y en términos de la convocatoria respectiva y los criterios de evaluación aplicados, los jurados: el **Mtro Ángel Orlando Rodríguez Núñez**, la **Licda. Enna Marilú Pérez Parra**, el **Mtro. José Reyes Sabido Concha** y la **Mtra. Paula Cristina García Aranda**, emiten el siguiente fallo:



INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

MINUTA Y FALLO DEL OCTAVO CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL DENOMINADO “LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS POR LA TRANSPARENCIA EN YUCATÁN” CATEGORÍA B

En la ciudad de Mérida del Estado de Yucatán, siendo las 10 de la mañana, del jueves 11 de Diciembre del 2014, se encuentran reunidos en la sala de usos múltiples del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, INAIP, ubicado en la Avenida Colón no. 185 x 10 y 12 de la Col. García Ginerés, el **Mtro. Ángel Orlando Rodríguez Núñez** Jefe de Departamento de Servicios Educativos de Primaria de la Secretaría de Educación Pública del Estado, la **Licda. Enna Marilú Pérez Parra** Directora de Asuntos y Servicios Jurídicos de la Secretaría de la Cultura y las Artes, el **Mtro. José Reyes Sabido Concha** Coordinador del Área de Danza del Centro Cultural Del Niño Yucateco, CECUNY, y la **Mtra. Paula Cristina García Aranda**, Coordinadora de Capacitación y Proyectos Educativos del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, en su carácter de Jurados del Octavo Concurso de Dibujo Infantil “**Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán**”, convocado por el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública; para el efecto de emitir la minuta y el fallo de dicho concurso en términos de la convocatoria respectiva y de los criterios de evaluación determinados para este concurso, y al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

I).- Que en fecha 12 de agosto de 2014, el Consejo General del INAIP, aprobó en Sesión Pública, la convocatoria del Octavo Concurso de Dibujo Infantil denominado “Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán”, proyecto presentado por la Dirección de Difusión y Vinculación del Instituto.

II).- En términos del punto 11 de la convocatoria antes citada, la fecha límite que se estableció para la recepción de los trabajos fue el 05 de diciembre de 2014 y la fecha para dar a conocer los resultados el 15 de diciembre de 2014.

III).- Que por acuerdo del Consejo General del INAIP, en sesión pública de fecha 12 de agosto de 2014, se aprobó que el jurado quede integrado por representantes de las siguientes Instituciones: Secretaría de Educación Pública del Estado de Yucatán, Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán, la Agencia Ejecutora de Proyectos de UNICEF en Yucatán, el Centro Cultural del Niño Yucateco CECUNY, y el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, quienes serán responsables de emitir el laudo para designar a los ganadores del Octavo Concurso Estatal de Dibujo Infantil “Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán”.

IV).- En este acto, el LCC. Dennis Alain Guzmán Manuel, Director de Difusión y Vinculación del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, hace entrega formal de los **1907** trabajos al jurado calificador, correspondientes a la Categoría B (Mérida).



FALLO

Mérida, Yucatán. 11 de Diciembre de 2014

PRIMERO.- Se declara que obtiene el primer lugar del Octavo Concurso de Dibujo Infantil “Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán”, en la categoría A (Interior del Estado), **EDWIN ARMANDO AVILÉS RUIZ**, estudiante de la escuela primaria **BERTHA MARÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** del municipio de **KANASÍN**; el Segundo Lugar le corresponde a **EDUARDO ANDRÉS ESTRADA AYALA**, estudiante de la escuela primaria **OTILIA LÓPEZ** del municipio de **TIZIMÍN**; y el tercer lugar le corresponde a **ÁNGEL GASPAR HERNÁNDEZ ESTRELLA**, estudiante de la escuela primaria **CLUB DE LEONES NO. 2** del municipio de **VALLADOLID**.

SEGUNDO.- Se declara que los ganadores del concurso, señalados anteriormente, se hacen acreedores a los premios establecidos en el inciso 14 de la convocatoria emitida.

TERCERO.- Se declara que el resto de los trabajos participantes, quedan descalificados del presente concurso en virtud de los resultados obtenidos en las etapas del presente concurso.

JURADO CALIFICADOR

MTRO. JOSÉ REYES SABIDO CONCHA

Coordinador del Área de Danza del Centro Cultural del Niño Yucateco, CECUNY.

LICDA. ENNA MARILÚ PÉREZ PARRA

Representante de la Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán.

MTRO. ÁNGEL ORLANDO RODRÍGUEZ NÚÑEZ

Representante de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán.

MTRA. PAULA CRISTINA GARCÍA ARANDA

Coordinadora de Capacitación y Proyectos Educativos Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.



MINUTA

En uso de la Voz, el L.C.C. Dennis Alain Guzmán Manuel, Director de Difusión y Vinculación, explica a los miembros del jurado la mecánica que se desarrollará para llevar a cabo el presente acto:

Primera etapa.- Se determinó que de los **1907** dibujos recibidos en esta categoría, **1600** trabajos cumplieron con las bases señaladas en la convocatoria que fue aprobada por el Consejo General de este Instituto, quedando estos automáticamente en la siguiente etapa.

Segunda etapa.- De los dibujos que llegaron a esta etapa, los miembros del jurado seleccionaron **36** trabajos que pasaron a la siguiente fase de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Limpieza:** No presentar manchas o suciedad, sin enmiendas ni tachones.
- **Creatividad:** Originalidad del trabajo, capacidad de creación o invención, etc.
- **Mensaje:** Contenido a comunicar (formas y signos usados).
- **Armonía:** Trazos y combinaciones de colores.
- **Que tenga relación con el tema.**

Tercera etapa.- Los trabajos elegidos por el jurado fueron evaluados de manera individual.

Concluida esta etapa y derivado de los resultados obtenidos, el jurado calificador, por decisión unánime, acordó deliberar los tres trabajos que resultaron ganadores del OCTAVO CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL “LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS POR LA TRANSPARENCIA EN YUCATÁN” convocado por el INAI son los siguientes:

- **El primer lugar, le corresponde a MARIANA DEL SOL ESCALANTE ARROYO.**
- **El segundo lugar, le corresponde a MARIO ALBERTO ÁLVAREZ MIRANDA.**
- **El tercer lugar, le corresponde a JADISHI ELIZABETH BRICEÑO CANUL.**

Cabe destacar, que el Jurado decidió por unanimidad que otorguen menciones especiales a los **2** dibujos que quedaron en la etapa final.

Derivado de lo anterior y en términos de la convocatoria respectiva y los criterios de evaluación aplicados, los jurados: el Mtro Ángel Orlando Rodríguez Núñez, la Licda. Enna Marilú Pérez Parra, el Mtro. José Reyes Sabido Concha y la Mtra. Paula Cristina García Aranda, emiten el siguiente fallo:



FALLO

Mérida, Yucatán. 11 de Diciembre de 2014

PRIMERO.- Se declara que obtiene el primer lugar del Octavo Concurso de Dibujo Infantil “Los Niños y las Niñas por la Transparencia en Yucatán”, en la categoría B (Mérida), **MARIANA DEL SOL ESCALANTE ARROYO**, estudiante de la escuela primaria **WILLIAM KILPATRICK**; el Segundo Lugar le corresponde a **MARIO ALBERTO ÁLVAREZ MIRANDA**, estudiante de la escuela primaria **BENJAMIN CARRILLO PUERTO**; y el tercer lugar le corresponde a **JADISHI ELIZABETH BRICEÑO CANUL**, estudiante de la primaria del **COLEGIO CEPAI**.

SEGUNDO.- Se declara que los ganadores del concurso, señalados anteriormente, se hacen acreedores a los premios establecidos en el inciso 14 de la convocatoria emitida.

TERCERO.- Se declara que el resto de los trabajos participantes, quedan descalificados del presente concurso en virtud de los resultados obtenidos en las etapas del presente concurso.

MTRO. JOSÉ REYES SABIDO CONCHA
Coordinador del Área de Danza del Centro Cultural del Niño Yucateco, CECUNY.

JURADO CALIFICADOR

LICDA. ENNA MARILÚ PÉREZ PARRA
Representante de la Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán.

MTRO. ÁNGEL ORLANDO RODRÍGUEZ NÚÑEZ
Representante de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán.

MTRA. PAULA CRISTINA GARCÍA ARANDA
Coordinadora de Capacitación y Proyectos Educativos Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.